



República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca

El Instituto Técnico Comercial
"Julio Enrique Tascón" de Buga

Aprobado por Resolución No. 2853 del 24 de Junio de 1.971, del Ministerio
de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que
Gustavo Méndez Polanco

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al
Bachillerato Técnico Comercial y fué aprobado en todos los
exámenes y pruebas reglamentarias, le Confiere el Título de

Bachiller Técnico Comercial

El Rector,

[Signature]
Depto. del Valle del Cauca
Instituto Técnico Comercial
"Julio Enrique Tascón" - Buga

La Secretaria,

[Signature]
Depto. del Valle del Cauca
Instituto Técnico Comercial
"Julio Enrique Tascón" - Buga

Buga, JULIO 15 de 1.975

Gobernación del Departamento
del Valle

Anotado al folio 207-M del Libro de Registro

No. 21



Por el Gobernador del Departamento.

[Signature]
Secretario de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OPTAL
Director de Educación Media



Santiago de Cali, Septiembre 29 - 1975

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Economista

A

Gustavo Méndez Polanco

C.C. No. 14.879.919 EXPEDIDA EN Buga

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a 30 de septiembre DE 1983



Luis Carlos Prichar
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Manuel Sampedro
MINISTRO DE EDUCACION

Alfonso R. Muñoz
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DEL MINISTERIO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

SECRETARÍA DE FACULTAD

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ACTA DE GRADO NÚMERO 635

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EN SU SESIÓN DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 1983

ACTA No. 031 CONSIDERANDO QUE

Gustavo Mendez Polanco

C.C. No. 14.879.519 de Buga

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

Economista

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 635

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE **BOGOTÁ** A LOS 30 DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DE 1983.

JESUS A. BEJARANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO

No.0008266

DANILO A. BUENAVENTURA
SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO

La Secretaria de Facultad certifica que el presente contenido es fiel copia del incluido en el acta que reposa en el archivo de esta dependencia. Se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) dias del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

LIBARDO ALBERTO FANDIÑO CHITIVA
Secretario de Facultad

Marta Cardona

Carrera 30 NO. 45-03, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, Edificio 311 piso, 2
Teléfono: (57) (1) 3165306, Conmutador: (57) (1) 316 5000 ext. 12313 Fax: (57) (1) 3165000 Ext. 12328
Correo electrónico: secreaca_fcebog@unal.edu.co
Bogotá, Colombia, Sur América

0742881